



OPLE Veracruz aprueba Programa Operativo Anual 2024, que contempla 671 actividades

- De igual manera, se aprueba el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024
- Se invita a la población a participar como observadora u observador en la “Consulta libre, previa, informada de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”

Xalapa, Veracruz, 28 de septiembre de 2023. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz), en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2024, que contempla 671 actividades de las distintas áreas del Organismo, entre ellas, la organización de las Elecciones para la Gubernatura y Diputaciones, incluida la preparación de la Elección, la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales, así como, el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024- 2025, donde se renovarán los 212 Ayuntamientos en la Entidad.

La Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales dio a conocer que se tienen contempladas para el siguiente año la realización de 394 actividades sustantivas correspondientes a los programas: Desarrollo y Fortalecimiento institucional, Proceso Electoral, Cartera de Proyectos, Prerrogativas a Partidos Políticos; y 277 actividades ordinarias, que suman un total 671 actividades.

“Las actividades contemplan, de manera preeminente, la atención e implementación de acciones vinculadas para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; así como las correspondientes al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025; entre las que sobresalen la instalación, equipamiento y acondicionamiento de los Consejos Distritales y, más tarde, los actos preparatorios al inicio del proceso electoral donde se elegirán a los 212 ayuntamientos”, indicó que el POA se realizó en atención a los criterios de transparencia, disciplina presupuestaria, racionalidad y austeridad.

El Consejero Electoral, Roberto López Pérez mencionó que el POA obedece a un modelo integral de planeación que abarca todas las actividades de las áreas que integran al OPLE Veracruz proyectadas para el siguiente año.

El Secretario del Consejo General del OPLE Veracruz, Luis Fernando Reyes Rocha mencionó que el POA se realizó con un enfoque de substancialidad, con base en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, los Lineamientos de la SEFIPLAN y el Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se aprueba el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024

En otro punto del orden del día, el Consejo General del OPLE Veracruz aprobó por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2024 por \$1,399,900,000.00 (Mil trescientos noventa y nueve millones novecientos mil pesos, 00/100 M.N.).

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, refirió a la ciudadanía que en este presupuesto se están visibilizando los recursos que considera el Organismo son necesarios para hacer frente a todas las actividades que se han formulado dentro del POA. Explicó, que este Presupuesto proyectado, es austero, se encuentra concatenado a una rendición de cuentas, para transparentar el ejercicio del gasto, más el compromiso y corresponsabilidad del Consejo General de ser garante y vigilante de un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

“La organización de las elecciones estarían garantizadas con el presupuesto que hoy se presenta y con ello la realización de un Proceso Electoral con autonomía en su funcionamiento y bajo principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, máxima publicidad, equidad y definitividad”, resaltó.

El proyecto de Acuerdo contempla la cantidad de \$1,399,900,000.00 (Mil trescientos noventa y nueve millones novecientos mil pesos, 00/100 M.N.), el cual se ocupará en los rubros de: Proceso Electoral, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Cartera de Proyectos, más Prerrogativas a los Partidos Políticos. Quedando de la siguiente manera:

Programa Institucional		Monto
E101	Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	\$296,007,201
E202	Proceso Electoral	\$743,294,405
E303	Cartera de Proyectos	\$2,230,000
SUBTOTAL DE GASTO OPERATIVO		\$1'041,531,606
E404	Prerrogativas a Partidos Políticos	\$358,368,394
TOTAL GENERAL DE GASTO POR PROGRAMA INSTITUCIONAL		\$1'399,900,000

El

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Roberto López Pérez puntualizó que se tiene proyectado con este presupuesto, la contratación de aproximadamente 4 829 personas de apoyo a órgano central y a los 30 consejos distritales; reclutar supervisores y capacitadores asistentes electorales locales; el material electoral para instalar aproximadamente 11 mil casillas en el Estado; impresión de 12 millones de Boletas Electorales; arrendamiento de Consejos Distritales; monitoreo a medios de comunicación; el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); estrategias para fortalecer y promover el voto; y actividades de Proceso Electoral Local 2024-2025 para renovar ayuntamientos.

Este Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 se hará llegar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a su vez sea presentado y en su caso aprobado por el Congreso del Estado.

En otro punto de la sesión extraordinaria, se atendió la petición formulada por el ciudadano Gerardo Viveros Contreras; y la redistribución de los recursos que por concepto de apoyos materiales corresponden a las Asociaciones Políticas Estatales, de los meses de octubre a diciembre de 2023, derivado del registro de "Esperanza Veracruzana".

Lo que respecta a la sesión ordinaria, se presentaron los informes de la Secretaría Ejecutiva; y el informe de la Unidad de Fiscalización sobre los procesos de liquidación de los otrora Partidos Políticos: Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana, correspondiente al mes de agosto 2023.



COMUNICACIÓN SOCIAL

En el rubro de asuntos generales, el Consejero Electoral, Roberto López Pérez exhortó a la ciudadanía a participar como observadora u observador en la “Consulta libre, previa, informada de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”, convocatoria que permanece abierta y concluye el 20 de octubre, el registro para obtener la acreditación puede ser en línea o de manera física en la calle Benito Juárez número 83, colonia Centro, en Xalapa de 09:00 a 16:00 horas.